

# **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A. VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA – GERENCIA FINANCIERA**

### **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS TERMINADOS DICIEMBRE 2022 Y DICIEMBRE 2023.**

(Las cifras están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### **Nota a. Ente económico y objeto social**

Salud Total EPS-S S.A., Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, es una sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 2122 del 15 de mayo de 1991 de la Notaría Séptima del Círculo de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida, según los estatutos, es hasta el 31 de diciembre del año 2030, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de este término.

Autorizada para funcionar por la Superintendencia Nacional de Salud inicialmente como Empresa de Medicina Prepagada mediante Resolución No. 2043 de diciembre 2 de 1992, posteriormente mediante Resolución 967 de 1994 fue autorizada para operar como Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo. El objeto social principal de la compañía consiste en organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado.

El 28 de febrero de 2012 se configuró la situación de control la persona natural matriz y 4 subordinadas: SALUD TOTAL EPS-S S.A., CENTRO POLICLÍNICO DEL OLAYA S.A., VIRREY SOLÍS IPS S.A. y CLÍNICA LOS NOGALES SAS.

El primero (1) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) se radica ante la Superintendencia Nacional de Salud mediante NURC 1-2017-139487 la petición para el inicio de operación de los Planes de Atención Complementaria por la modalidad de depósito. En el mes de octubre del mismo año comienzan actividades con los Planes Omega, Delta y Gama, para el mes de agosto 2019 mediante NURC 2-2018-132420 aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud, se adiciona el plan Alfa como nuestro cuarto plan complementario.

## **Nota b. Resumen de las principales políticas y prácticas contables**

Las políticas de contabilidad y de elaboración de estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con el anexo compilatorio 2 del DUR (Decreto Único Reglamentario) 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con el marco técnico normativo de información financiera para Pymes emitido por el IASB (International Accounting Standards Board) por sus siglas en inglés (Junta de normas internacionales de contabilidad) en mayo de 2015. Se regula igualmente por la Ley 1314 de 2009 expedido por el Gobierno Nacional, Decreto 2706 de 2012 y su modificación Decreto 3019 del 2013, Decreto 2496 del 2015 expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como también la Resolución 4175 del 2014, la Circular Externa 016 de 2016 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

El Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016, con sus modificaciones posteriores del Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentan e imparten instrucciones para la habilitación financiera (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES).

La entidad, de conformidad con el Decreto 050 de 2003 en sus Artículos 46 y 47, afirma que el Régimen Contributivo de la EPS no muestra desviaciones con relación al estándar institucional y por ende, no hay riesgo alguno que reasegurar.

A 31 de diciembre de 2023 la entidad se encuentra en situación de control por una matriz de personas naturales. La información correspondiente a Consolidación de Estados Financieros la hacen las personas controlantes como lo estipula las normas internacionales.

La entidad adoptó lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 476 del Estatuto Tributario respecto a los servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cuyo texto consagra:(...) “Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios:(...),(...) Los servicios de administración de fondos y los servicios vinculados con la seguridad social de acuerdo con lo previsto con la Ley 100 de 1993. (...)”.

Salud Total EPS-S S.A., presenta los datos y cifras de sus estados financieros de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, basados en el nuevo marco normativo (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES).

De acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, Salud Total EPS-S S.A. pertenece al grupo 02 para la presentación de la información contable basados en las NIIF para Pymes.

Salud Total EPS-S S.A., cumple con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 y sus modificatorios, para Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Reservas Técnicas e Inversiones de las Reservas Técnicas.

**Patrimonio Adecuado:** Salud Total EPS-S S.A., a corte 31 de diciembre de 2023 cumple con el patrimonio adecuado. A continuación, presentamos el cálculo:

CONCEPTO	VALOR
INGRESO OPERACIONAL	6,724,146
PATRIMONIO REQUERIDO 5.5%	369,828
PATRIMONIO TÉCNICO	186,944
<b>DÉFICIT A CUBIR</b>	<b>182,884</b>
DEFECTO PRESUPUESTOS MÁXIMOS	455,338
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>272,454</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

\* **Porcentaje establecido de acuerdo con la tabla prevista en el artículo 2.1.11.11 del decreto 1424 de 2019 y decreto 1492 de 2022 por asignación de afiliados.**

\*\*\* **El defecto de los Presupuestos Máximos harán parte del cálculo del patrimonio adecuado de acuerdo con la Resolución MSPS 00001341 de 2021**

El cálculo de las Reservas Técnicas de que trata el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 se realiza con base en la metodología aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante oficio 2-2018-132420 de fecha 28 de diciembre de 2018 el cual cita: "Habiendo efectuado verificaciones y ajustes, y teniendo en cuenta el orden de magnitud de la reserva constituida, se encuentra razonabilidad en la metodología por lo que es posible aprobarla." Estas reservas son detalladas en las Notas r, s y t.

Inversiones de las Reservas Técnicas: Salud Total EPS-S S.A. a corte 31 de diciembre de 2023 posee inversiones en títulos de renta fija y depósitos a la vista de la más alta liquidez y seguridad, como lo exige el decreto 780 de 2016 en su Artículo 2.5.2.2.1.10. Desde el año 2015 a cierre del ejercicio 2023 la administración ha incrementado sus inversiones en reservas técnicas con el propósito de contar con los recursos necesarios que respalden las obligaciones de pago a los prestadores de servicios de salud. Estas inversiones son detalladas en la Nota e.

**Nota C. Sistema Integrado de Riesgos- SIR Año 2023**

Salud Total EPS-S S.A. en desarrollo de la operación propia de la entidad y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de administración de riesgos (Decreto 682, Resolución 2515 de 2018, actualizada por la Resolución 475 de 2021, Circular Externa 007 de 2021 y Circular Externa 004 de 2018, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, así como las que las complementen o modifiquen) tiene implementado el Sistema Integrado de Riesgos (SIR), con el objetivo de fomentar la promoción del autocontrol y autorregulación a fin de mitigar la ocurrencia de eventos de riesgo que impacten negativamente los objetivos del SGSSS. Es así como de esta manera el SIR se desarrolla bajo la administración del Ciclo General de Riesgos, enmarcado por políticas, procesos y procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y divulgación de información y capacitaciones, etapas y elementos basados en el estándar australiano AS NZS 4360:2004, modelo de amplia aceptación y reconocimiento a nivel mundial que provee un marco conceptual genérico para la gestión de riesgos y la norma técnica colombiana NTC ISO 31000:2018 expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

El Sistema Integrado de Riesgos- SIR durante lo corrido del año 2023 presentó ante el Comité de Riesgos los resultados de la gestión y evaluación de los riesgos de cada uno de los procesos, promoviendo la cultura de autocontrol y autorregulación en materia de prevención de estos, se presentó evolución en el perfil de riesgo residual, donde se obtuvo un 66,4% de concentración de riesgos en un nivel de severidad bajo, un 25,3% de riesgo moderado contemplado dentro de la tolerancia permitida para la gestión de los riesgos, y el restante 8.3% por encima de la tolerancia, riesgos que se encuentran en seguimiento desde el área con la implementación de planes de acción y las modificaciones y ajustes correspondientes para el tratamiento para los mismos. Mediante el seguimiento continuo que se realizó en conjunto con los líderes de procesos, se estableció la eficacia de los controles, los cuales fueron verificados, y ajustados con el fin de prevenir la materialización de riesgos que impacten el logro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de Salud Total EPS-S S.A. Estas actividades se ejecutaron de manera consolidada a través de las actualizaciones trimestrales realizadas a la matriz de riesgos del SIR, tarea que se llevó en conjunto con apoyo metodológico a los líderes de procesos.

Así mismo, durante el 2023 se realizaron actualizaciones e identificación de riesgos de los procesos que se citan a continuación, los cuales se encuentran mapeados en la matriz del SIR de Salud Total EPS-S S.A., teniendo en cuenta los cambios normativos, procedimentales, de ejecución de controles, entre otros, que requirieron dicho ajuste: Red y Operaciones en Salud, Gestión de Riesgos en Salud, Gerencia de Auditoría Médica, Gerencia APS, PAD y PAC, Comunicaciones, y seguimiento a los riesgos que impactan la continuidad del negocio, así como a las metodologías técnicas de evaluación y control de los riesgos prioritarios. Para el cierre del período, la matriz del SIR de la entidad cuenta con 217 riesgos, de los cuales el 48.85% se encuentran distribuidos en la categoría de “Riesgos Operativos”, el 46.75% se encuentra en la categoría de “Riesgos Prioritarios” y el restante 4.4% en la categoría de “Riesgos Estratégicos”.

A continuación, se presenta la cantidad de riesgos medidos al corte del III Trimestre 2023 (presentado en el último Comité de Riesgos):

Clase de Riesgo	Cantidad	
Riesgo Salud	20	9.3%
Riesgo Actuarial – Cambios Tecnológicos	1	0.46%
Riesgo Actuarial – Concentración y Hechos Catastróficos	39	17.97%
Riesgo Actuarial – Incremento inesperado de los índices de morbi-mortalidad y en los costos de atención	21	9.68%
Riesgo Actuarial- Insuficiencia de reservas técnicas	1	0.467%
Riesgo Actuarial – Tarificación Planes Complementarios	4	1.84%
Riesgo Económico – Riesgo de Crédito	5	2.3%
Riesgo Económico – Riesgo de Liquidez	1	0.46%
Riesgo Económico – Riesgo de Mercado de Capitales	1	0.46%
Riesgo de Fallas de Mercado	3	1.38%
Riesgo de Grupo	2	0.92%
Riesgo Reputacional	3	1.38%
Riesgo Operativo	106	48.86%
Riesgo Estratégico	10	4.48%
<b>Total:</b>	<b>217</b>	<b>100%</b>

Con miras a lograr el mejoramiento continuo del SIR, se realizan ajustes procedimentales, y se trabaja en ajustes metodológicos para dar cumplimiento a lo establecido por las normas vigentes en materia de riesgos dadas por la Circular Externa 004 de 2018, Circular Externa 007 de 2017 y Resolución 497 de 2021 impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

De igual manera, la gestión del SIR evidenció el cumplimiento de los Planes de Acción definidos por los líderes de procesos para los riesgos que superaron el nivel de tolerancia, y la necesidad de ajustes encaminados a la causa de materialización del riesgo, resultados que se plasmaron en el perfil de riesgos consolidado de la entidad a través del mapa de calor de los riesgos estratégicos, que evidenció la correcta ejecución de controles. Por otro lado, se mantiene el seguimiento continuo y estricto a los riesgos que superaron el nivel de tolerancia y que cierran el año 2023 con 14 planes de acción en proceso de ejecución, con respecto a los resultados que se reportaron en cada uno de los procesos, llevando a cabo el desarrollo efectivo del Ciclo de Gestión de Riesgos.

## **Reforma de la Salud**

El proyecto de Ley 339/2023 que pretende transformar el Sistema de Salud en Colombia al replantearse integralmente la estructura (rectoría-dirección-inspección vigilancia y control de orden nacional y territorial) en el modelo del sistema general de seguridad social en salud, el modelo de atención en servicio servicios en salud (tanto desde la autorización, acceso, materialización en niveles de complejidad por los que navega el ciudadano) en todas las fases de garantía de la atención y pasar de un modelo de aseguramiento puro (gestión del riesgo en salud, financiero, técnico administrativo y promoción de la afiliación) a un modelo completamente prestacional; donde no son claras las reglas del juego en lo que tiene ver con el abordaje, seguimiento, continuidad, control, prevención, rehabilitación y atención de las poblaciones priorizadas (patologías alto costo, enfermedad catastróficas y huérfanas) y, done la transición no precisa las circunstancias para la atención de los ciudadanos con fallos de tutela, se omite precisar cómo se verán garantizada la continuidad de los servicios y el responsable de dichas órdenes, así también sobre el suministro efectivo de medicamentos en favor de la ciudadanía, generando fracturas al ejercicio de la autonomía médica profesional y desmontando la arquitectura actual sobre el manejo de tiempos y formas para los tramites de los ciudadanos en el acceso a sistemas de información y PQRS. Situaciones todas estas que generan una afectación del núcleo esencial del derecho fundamental a la salud y su goce efectivo como hoy lo conocemos. Eso explica entonces, la exigencia al legislativo sobre la regulación del núcleo esencial de los derechos fundamentales está sometida a la reserva de ley estatutaria, que por ese hecho resultaría contraria a la Constitución y que requiere de un debate legislativo responsable, consciente y fundamentado que soporte la decisión frente a los cambios que se pretenden incluir, la omisión de este trámite pudiera constituir la declaratoria de inexecutable de gran parte del texto final de reforma.

Se espera que en la tercera semana del mes marzo inicie el debate en la Comisión Séptima del Senado de la República, agotar los dos debates en la corporación dentro de la misma legislatura, advirtiendo es posible se surtan sendas modificaciones al proyecto aprobado en cámara, inclusive contemplar la posibilidad de que se archive el mismo.

### **Demanda del Ministro de Salud sobre cumplimiento de indicadores financiero.**

El Ministerio de Salud a través de su Director Jurídico, inició una acción popular en contra de diferentes Entidades Promotoras de Salud, incluida SALUD TOTAL EPS-S S.A donde afirma que se encuentran siendo vulnerados los derechos colectivos de los habitantes del territorio nacional, causados por la supuesta omisión en la correcta administración del aseguramiento en salud, solicita que en defensa del patrimonio público, la moralidad administrativa y el acceso al servicio público a la seguridad social en salud se nos ordene dar cabal cumplimiento a la constitución e inversión de reservas técnicas conforme a los artículos 2.5.2.2.1.9 y 2.5.2.2.1.10 del Decreto 780 de 2016, para garantizar las obligaciones pendientes conocidas y no conocidas, considerando no sólo los períodos actuales y futuros, sino también aquellos periodos incumplidos con anterioridad. Frente a dichas pretensiones

SALUD TOTAL EPS-S S.A, tal y como lo reconocen en el escrito de la demanda, viene cumpliendo con dicha condición razón por la cual las pretensiones en nuestro caso no tendrían vocación de prosperidad. Adicionalmente, hemos considerado que la acción adolece de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico para este tipo de acciones, máxime cuando las razones que fundamentan la misma, devienen de omisiones atribuibles en gran medida a la desidia del propio Ministerio y sus entidades adscritas, como ya lo ha reconocido la Honorable Corte Constitucional en recientes pronunciamientos.

Actualmente el trámite de dicha acción ha soportado que, el Juzgado 23 Administrativo del Circuito de Bogotá que en principio conoció el asunto, declarará la falta de competencia para tramitar la misma y la remitiera ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, correspondiendo por reparto a la Sección Primera Subsección A quien en decisión del 27 de Febrero de 2024 dispuso inadmitir la demanda por considerar las pretensiones desdibujan la acción popular, existiendo otros medios para lo pretendido y ordena al Ministerio corregir la misma. En el término otorgado por la Magistrada al Ministerio, se allego escrito de subsanación el cual, a nuestro juicio, no corrige las falencias ya advertidas y es posible que se termine rechazando la demanda.

### **Estado de Demanda de \$250 millones.**

En la vigencia del 2023, dentro del marco de las investigaciones administrativas adelantadas por la Superintendencia Nacional de Salud fue proferida sanción en contra de SALUD TOTAL EPS- S S.A, por supuestamente incumplir el compromiso suscrito con una IPS de la Sucursal Caldas durante una mesa de flujo de recursos. En el caso concreto SALUD TOTAL EPS- S S.A ejerció su derecho de defensa y contradicción. No obstante, la decisión adoptada por la Superintendencia de Salud por derivar de una acción administrativa que será objeto de recurso judicial a través del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

### **Nota d. Efectivo**

Salud Total EPS-S S.A. mide su efectivo al valor de transacción y lo clasifica en corriente y no corriente teniendo en cuenta su disponibilidad y control sobre estos recursos. Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la compañía.

En esta partida se encuentran los saldos de libre disposición en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se detalla a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
ENTIDADES FINANCIERAS CORRIENTES	24,879	59,401	34,522
ENTIDADES FINANCIERAS AHORROS	6,860	6,925	65
CAJA	65	50	-15
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>31,804</b>	<b>66,376</b>	<b>34,572</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 109% obedece a una consignación realizada por parte de la ADRES por concepto de Presupuestos máximos a la cuenta 11539699 Sudameris por valor de \$20.409.189.404 el día 28 de diciembre 2023, Adicional la cuenta maestra de pagos cerró a 31 de diciembre de 2023 con \$30.901.670.112 y el año inmediatamente anterior cerró en \$19.387.788.994

Componen el efectivo 12 cuentas corrientes, en estos depósitos a la vista reposan recursos necesarios para el funcionamiento operacional de la compañía, que a continuación detallamos:

1. Pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos en sus modalidades de evento, cápita y presupuesto global del régimen contributivo PBS y NO PBS.
2. Pago de prestaciones económicas de nuestros protegidos.
3. Cuentas de recaudo y pago de proveedores asistenciales y administrativos de nuestros planes complementarios de salud (PAC).
4. Cuentas de recaudo y pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos enmarcados en el concepto de los presupuestos máximos de los regímenes contributivo y subsidiado.

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO</b>
GNB SUDAMERIS 87862637	30,902
GNB SUDAMERIS 11539699	21,077
GNB SUDAMERIS 87862694	3,396
BANCOLOMBIA 03100028619	2,132
DAVIVIENDA 4030381315	923
BANCOLOMBIA 031-803939-01	378
GNB SUDAMERIS 11539707	220
DAVIVIENDA 005769998559	152
DAVIVIENDA 458169996600	108
GNB SUDAMERIS 007015076	108
GNB SUDAMERIS 007015118	4
DAVIVIENDA 005769997395	1
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>59,401</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Las cuentas de ahorros contienen 8 cuentas las cuales tienen como objetivo optimizar la operación de la compañía. A continuación, detallamos las funciones de estas cuentas:

1. Pagos de proveedores administrativos y de ventas.
2. Pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos en sus modalidades de evento, cápita y presupuesto global del régimen subsidiado PBS y NO PBS.
3. Pago de procesos jurídicos (Demandas).
4. Cuentas de recaudo de nuestros planes complementarios de salud (PAC).

<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO</b>
GNB SUDAMERIS 400601002852	2,511
GNB SUDAMERIS 90110601270	1,724
GNB SUDAMERIS 90870867060	1,526
AV VILLAS 056734283	731
DAVIVIENDA 00570001026 6	198
DAVIVIENDA 1190380133	189
GNB SUDAMERIS 90110600900	40
COLPATRIA 0032971396	4
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS</b>	<b>6,925</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

En el rubro de caja la compañía reporta las bases establecidas para las cajas generales y cajas menores a nivel nacional. Adicionalmente el efectivo recaudo a nuestros protegidos por concepto de

cuotas moderadoras y copagos de la prestación directa de los últimos días del año, que alcanzaron a ser consignados en las entidades financieras, por motivo de cierre de bancos y de año.

CUENTA	SALDO
CAJAS MENORES	40
CAJAS GENERALES	10
<b>TOTAL CAJAS</b>	<b>50</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Sobre el efectivo de Salud Total EPS-S S.A., a 31 de diciembre de 2023 recaen tres medidas restrictivas de embargos los cuales detallamos a continuación:

Cuenta afectada por la medida	<b>AV VILLAS OPERACIÓN 056734283</b>
Tipo de cuenta	Ahorros
Valor de la medida	\$55,000,000
Fecha de la medida	06/30/2016
Demandante	Rodriguez Fernandez Luis Alfonso
Cuenta afectada por la medida	<b>BANCOLOMBIA PRESTACIONES 03100028619</b>
Tipo de cuenta	Corriente
Valor de la medida	\$489,382,664
Fecha de la medida	02/15/2023
Demandante	E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA
Cuenta afectada por la medida	<b>BANCOLOMBIA PRESTACIONES 03100028619</b>
Tipo de cuenta	Corriente
Valor de la medida	\$40,000,000
Fecha de la medida	11/09/2021
Demandante	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Cuenta afectada por la medida	<b>BANCOLOMBIA PRESTACIONES 03100028619</b>
Tipo de cuenta	Corriente
Valor de la medida	\$6,000,000
Fecha de la medida	11/09/2021
Demandante	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

*Cifra en pesos colombianos.*

Es de anotar que el valor de estas medidas corresponde al 0.89% sobre el total del efectivo evidenciando una afectación mínima sobre este rubro.

Respecto a las demandas aclaramos que se encuentran en proceso, para la primera medida podemos anotar específicamente que el tribunal superior de Medellín ordeno seguir el proceso ejecutivo por intereses moratorios, respecto a la segunda medida en el mes de febrero 2023 se presentó queja ante la Procuraduría General de la Republica, Superintendencia Nacional de Salud y Contraloría general de la Republica.

## Nota e. Inversiones de las reservas técnicas

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida, los títulos de renta fija (CDT'S) emitidos, aceptados, garantizados o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y libres de cualquier afectación judicial. Las inversiones en reserva técnica por (CDT'S), se miden con el modelo del costo amortizado utilizando la metodología del interés efectivo.

	2022	2023	VARIACIÓN
INVERSIONES REGIMEN CONTRIBUTIVO	2,006,731	1,832,377	-174,354
INVERSIONES REGIMEN SUBSIDIADO	564,527	623,067	58,540
INVERSIONES PAC	0	4,435	4,435
<b>TOTAL INVERSIONES RESERVA TÉCNICA</b>	<b>2,571,258</b>	<b>2,459,879</b>	<b>-111,379</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Las inversiones En el año 2023 disminuyeron en un -4% debido a que la compañía tomó la decisión de cancelarlas para tener mayor solvencia económica y cubrir obligaciones de la compañía.

Es importante precisar que Salud Total EPS-S S.A. mantiene estas inversiones en reservas técnicas cumpliendo el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus modificaciones posteriores, que establece mantener inversiones de al menos el 100% del saldo de las reservas técnicas.

La composición de este rubro por entidad bancaria es el siguiente:

ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
BANCO DE BOGOTA	11	521,227	21.19%
BANCO BBVA	7	423,371	17.21%
BANCO COLPATRIA	7	404,851	16.46%
BANCO GNB SUDAMERIS	9	395,931	16.10%
BANCO FALABELLA	6	230,188	9.36%
BANCO POPULAR	5	180,985	7.36%
BANCO BANCOLOMBIA	1	153,521	6.24%
BANCO DAVIVIENDA	2	63,975	2.60%
BANCO AV VILLAS	2	62,814	2.55%
BANCO FINANDINA	4	16,959	0.69%
MI BANCO	1	6,058	0.25%
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>2,459,879</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

A 31 de diciembre de 2023 Salud Total EPS-S S.A., posee 55 Certificados de Depósitos a Terminio Fijo (CDT'S) en 11 entidades financieras diferentes, vigiladas por la Superintendencia Financiera, cumpliendo la diversificación de portafolio y con la calificación de riesgo exigida en el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus modificaciones posteriores.

A continuación, detallamos las características de los 55 CDT'S:

ENTIDAD	ISIN	EFFECTIVA	VR TITULO	VR INTERES	VALOR MERCADO
BANCO BANCOLOMBIA	COB07CD0KQU9	15.20	146,000	7,521	153,521
BANCO COLPATRIA	COB19CD44I29	14.95	116,904	8,496	125,400
BANCO BBVA	COB13CD1QSN7	18.00	105,856	18,048	123,904
BANCO DE BOGOTA	COB01CD10TA5	14.25	114,880	3,865	118,745
BANCO BBVA	COB13CD1W5I5	14.50	107,834	9,382	117,215
BANCO COLPATRIA	COB19CD4GML3	14.75	110,169	2,392	112,561
BANCO BBVA	COB13CD22Z79	15.75	100,000	3,063	103,063
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD09O96	14.35	77,291	6,840	84,131
BANCO DE BOGOTA	COB01CD11CF8	14.50	81,130	2,287	83,417
BANCO POPULAR	COB02CD131W0	14.70	71,497	2,248	73,745
BANCO COLPATRIA	COB19CD4BDW0	14.53	67,284	3,069	70,353
BANCO DAVIVIENDA	COB51CD0B183	13.35	62,049	828	62,877
BANCO AV VILLAS	COB52CD012X9	14.55	56,840	4,870	61,710
BANCO FALABELLA	COB56CD2AL45	15.00	59,391	1,584	60,974
BANCO FALABELLA	COB56CD2B2X4	14.60	60,000	876	60,876
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0X246	14.91	55,952	4,218	60,170
BANCO DE BOGOTA	COB01CD119W6	14.60	58,374	1,705	60,078
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD093L3	17.20	51,178	8,534	59,712
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD0A5P9	14.45	54,384	1,441	55,825
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD09WN1	15.50	48,464	3,151	51,615
BANCO POPULAR	COB02CD13FV2	14.60	50,000	1,419	51,419
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD0A589	14.40	50,000	1,400	51,400
BANCO FALABELLA	COB56CD2ARN9	15.10	48,734	1,083	49,817
BANCO POPULAR	COB02CD14PN6	13.52	48,740	824	49,564
BANCO COLPATRIA	COB19CD4AM57	14.94	45,743	2,297	48,040
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0YUB8	15.95	43,548	2,682	46,230
BANCO FALABELLA	COB56CD29DR7	16.05	42,600	2,393	44,993
BANCO DE BOGOTA	COB01CD10TA5	14.25	40,201	1,353	41,554
BANCO BBVA	COB13CD212I4	14.70	39,396	1,818	41,214
BANCO COLPATRIA	COB19CD4BAM7	14.53	39,142	1,801	40,943
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0Z7G8	15.80	35,298	1,983	37,281
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD094C0	17.60	31,389	5,356	36,745
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0Z215	15.85	30,000	1,757	31,757
BANCO BBVA	COB13CD22JW0	15.00	29,680	977	30,657
BANCO GNB SUDAMERIS	COB45CD08QC8	16.05	28,721	816	29,536
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD0A6U7	14.40	25,265	576	25,841
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0Z7G8	15.80	23,532	1,322	24,854
BANCO FALABELLA	COB56CD2A0E9	14.50	11,961	448	12,409
BANCO DE BOGOTA	COB01CD10I03	13.40	9,019	319	9,338
BANCO DE BOGOTA	COB01CD10I03	13.40	7,536	266	7,803
BANCO COLPATRIA	COB19CD4AM57	14.94	6,116	307	6,423
BANCO BBVA	COB13CD22CV7	14.40	6,000	202	6,202
BANCO FINANDINA	COB63CD1CRG2	14.10	5,934	216	6,150
MI BANCO	COB62CD1LHU6	14.00	6,000	58	6,058
BANCO POPULAR	COB02CD0NFZ0	14.60	5,005	144	5,149
BANCO FINANDINA	COB63CD1D8A4	14.70	5,000	143	5,143
BANCO FINANDINA	COB63CD1CCN0	15.61	4,316	211	4,527
BANCO FINANDINA	COB63CD18DT2	17.00	1,000	139	1,139
BANCO COLPATRIA	COB19CD3UDU6	16.03	1,000	131	1,131
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD09DV4	15.60	1,000	127	1,127
BANCO FALABELLA	COB56CD26BJ4	14.40	1,000	118	1,118
BANCO BBVA	COB13CD1T5J8	14.20	1,000	116	1,116
BANCO POPULAR	COB02CD0TH87	13.30	1,000	108	1,108
BANCO AV VILLAS	COB52CD00HE6	13.00	1,000	104	1,104
BANCO DAVIVIENDA	COB51CD09QN1	12.60	1,000	97	1,097
<b>TOTALES</b>			<b>2,332,353</b>	<b>127,525</b>	<b>2,459,879</b>

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

## Nota f. Inversiones en CDT'S

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida los títulos de renta fija (CDT'S) emitidos, aceptados, garantizados o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no hacen parte de la reserva técnica debido a que soportan una estimación específica.

Las inversiones en instrumentos de deuda (CDT'S) se miden con el modelo del costo amortizado utilizando la metodología del interés efectivo.

	2022	2023	VARIACIÓN
INVERSIONES PAC	5,752	7,607	1,855
INVERSIONES REGIMEN SUBSIDIADO	0	1,124	1,124
<b>TOTAL INVERSIONES CDT'S</b>	<b>5,752</b>	<b>8,731</b>	<b>2,979</b>

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2023 la compañía renovó el título creado en el año 2020, que tiene como objeto soportar la operación de los planes de atención complementaria, y adicional se dio apertura a nuevos CDT'S para cubrir las posibles pérdidas de esta línea de negocio.

A continuación, detallamos las características de los CDT'S:

ENTIDAD	ISIN	EFFECTIVA	VR TITULO	VR INTERES	VALOR MERCADO
BANCO FINANDINA	COB63CD1B004	15.00	6,100	432	6,532
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0T9Z2	15.15	1,000	124	1,124
BANCO BANCOLOMBIA		12.20	1,000	75	1,075
<b>TOTALES</b>			<b>8,100</b>	<b>631</b>	<b>8,731</b>

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El CDT'S del banco de Bogotá tiene afectación por concepto de embargo en el mes de junio 2023 y se encuentra en gestión del área de Jurídico.

Los demás títulos tienen destinación específica, los cuales soportan la operación de los planes de atención complementaria, para cubrir las posibles pérdidas de esta línea de negocio. Por tal motivo aplicando el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus modificaciones posteriores no son parte del portafolio de inversiones en reservas técnicas.

## Nota g. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar en Salud Total EPS-S S.A. se reconocen al costo, y son sometidas a una evaluación de deterioro de valor. Esta evaluación consiste en determinar si el instrumento financiero-Cuenta por Cobrar presenta evidencia objetiva de la pérdida de valor.

A continuación, se detallan los rubros en comparación con el año 2022:

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
FOME-COVID19 RESOL 1463	47,373	47,235	-138
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS/EPS/TRABAJADORES	31,125	38,880	7,755
CUENTAS POR COBRAR NO PBS	28,118	15,303	-12,815
CUENTAS POR COBRAR AL SISTEMA	18,776	13,685	-5,091
INGRESOS POR COBRAR PAC /ARRENDAMIENTOS	941	2,529	1,588
RECOBROS ATEL / EMPLEADORES	942	2,009	1,067
GIRO PREVIO ADRES A RECOB	0	-34,551	-34,551
	<b>127,275</b>	<b>85,090</b>	<b>-42,185</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Se presenta una variación del -33% en este rubro, representada principalmente en los siguientes conceptos:

- Giro previo ADRES a recobrar: Son giros realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS), que se encuentran pendientes de detalle para su legalización.
- El segundo rubro más considerable para generar una disminución en el año 2023 corresponde a las cuentas por cobrar no PBS, la variación obedece en su mayoría al deterioro, debido a que la cartera vencida tiene una representación significativa sobre el total, esto hace que se genere un deterioro más alto que en el año 2022.
- Dentro de las cuentas por cobrar a terceros se encuentran los cobros de diferentes conceptos a proveedores y terceros relacionados con las operaciones de la compañía. El aumento corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la ADRES por restituciones realizadas.

Detallamos los rubros que corresponden a la cuenta por cobrar y su participación antes de deterioro:

CONCEPTO	VALOR INICIAL	DETERIORO	VALOR FINAL
FOME-COVID19 RESOL 1463	47,235	0	47,235
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS/EPS/TRABAJ.	39,149	-269	38,880
CUENTAS POR COBRAR NO PBS	151,862	-136,559	15,303
CUENTAS POR COBRAR AL SISTEMA	13,685	0	13,685
INGRESOS POR COBRAR	2,531	-2	2,529
RECOBROS	2,161	-153	2,009
RECOBROS NO PBS ENTES	8,487	-8,487	0
GIRO PREVIO ADRES A RECOB	-34,551	0	-34,551
<b>TOTALES</b>	<b>230,560</b>	<b>-145,470</b>	<b>85,090</b>

La cartera está concentrada principalmente en tres rubros, cuenta por cobrar NO PBS (65.87%), cuenta por cobrar FOME – COVID 19 (20.49%) y cuentas por cobrar a terceros (16.98%).

El cobro NO PBS corresponde a los cobros radicados y pendientes por radicar, ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud - ADRES tendientes a recuperar los recursos financieros empleados en el pago de tecnologías en salud No PBS suministradas a nuestros protegidos y asumidos por Salud Total EPS-S S.A., cuya cobertura corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que se defina.

Las cuentas por cobrar por Covid – 19 son dineros adeudados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de las pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19), que integran las canastas de servicios y tecnologías en salud destinadas a la atención.

Las cuentas por cobrar a terceros contienen los valores por cobro de diferentes conceptos a proveedores y terceros relacionados con las operaciones diarias de la compañía.

La composición detallada de la cuenta por cobrar para el año 2023 después de deterioro es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR INICIAL	DETERIORO	VALOR FINAL	%
RADICADAS COVID19	47,235	0	47,235	55.51%
RECOBROS RESTITUCIONES	22,994	0	22,994	27.02%
RADICADAS NO PBS	115,743	-102,940	12,803	15.05%
LICENCIAS DE MATERNIDAD POR COBRAR	10,987	0	10,987	12.91%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	9,006	-76	8,930	10.50%
OTROS	6,837	0	6,837	8.03%
UPC-S POR COBRAR	2,698	0	2,698	3.17%
PENDIENTE DE RADICAR NO PBS	2,500	0	2,500	2.94%
PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	2,221	-2	2,219	2.61%
RECOBROS EMPLEADORES INCAPACIDADES	1,071	-48	1,023	1.20%
RECOBROS ATEL	1,090	-105	986	1.16%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	300	0	300	0.35%
CUENTAS POR COBRAR A EPS	271	-193	79	0.09%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	40	0	40	0.05%
CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS	9	0	9	0.01%
DEMANDAS JUDICIALES	33,619	-33,619	0	0.00%
RECOBROS ENTES TERRITORIALES NO PBS	8,487	-8,487	0	0.00%
GIRO PREVIO ADRES A RECOB	-34,551	0	-34,551	-40.60%
<b>TOTALES</b>	<b>230,560</b>	<b>-145,470</b>	<b>85,090</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Salud Total EPS-S S.A. realiza mensualmente el análisis de su cartera si evidencia pérdida de valor, registra en sus estados financieros un gasto por deterioro cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera. Es importante resaltar que el rubro que más se ve afectado por el deterioro son los cobros realizados por concepto de tecnologías en salud NO PBS.

En las cuentas por cobrar a trabajadores se encuentra un funcionario que es accionista y/o personal de la alta gerencia de la compañía, las cuales cumpliendo el módulo 33 de las NIIF para Pymes procedemos a revelar la información financiera pertinente:

**Nombres y apellidos: Danny Manuel Moscote Aragon**

*Naturaleza de la relación: Accionista/Funcionario de la alta gerencia*

*Cargo: Secretario General y Jurídico*

*Nota descriptiva: El señor Danny Manuel Moscote Aragon labora en la compañía desde el 3 de diciembre de 2001 con un tipo de contrato indefinido, el salario por cuestiones de seguridad no lo revelamos. Al señor Moscote se le realizó un préstamo de libre inversión el pasado 09 de junio de 2020.*

Si el señor Moscote pierde la condición de trabajador de la compañía por cualquier causa se descontará de la liquidación final la totalidad de la deuda y/o saldo de la misma para la fecha de la extinción de la relación laboral. Los abonos del préstamo se realizarán por medio de consignación.

Las condiciones antes mencionadas se han cumplido en su totalidad representando una cartera sin riesgo para la compañía a 31 de diciembre de 2023:

	<b>Valor</b>
Valor del prestamo	70,000,000
Abono a capital	66,000,000
<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>4,000,000</b>

*Cifras en pesos colombianos*

Para finalizar queremos anotar que Salud Total EPS-S S.A. aplica el concepto contable de la prudencia con las partidas de cuentas por cobrar al tener el 63.09% de su cartera deteriorada, el 93.87% del deterioro corresponde a la cartera NO PBS que adeuda la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES. Omitiendo la cartera NO PBS Salud Total EPS-S S.A. refleja una cartera sana, sin riesgo a generar afectaciones materiales sobre sus estados financieros.

## Nota h. Anticipos

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida los recursos que fueron pagados a proveedores médicos y administrativos en calidad de anticipos, los pagos realizados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), los valores correspondientes a giro directo que realiza la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, los cuales están pendientes de auditoria por parte del ADRES.

Este rubro se compone así:

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
ANTICIPO DE IMPUESTOS	46,202	71,244	25,042
GIRO DIRECTO A INSTITUCIONES PRESTADORAS	23,323	20,294	-3,028
COSTO MÉDICO	50,407	19,346	-31,061
A PROVEEDORES / CONTRATISTAS	469	707	238
<b>TOTALES</b>	<b>120,401</b>	<b>111,591</b>	<b>-8,810</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Se presenta una variación del -7.32% respecto al año 2022 y se debe principalmente a la disminución de los anticipos a proveedores de servicios de salud (-61.6%), que es compensado con los anticipos de impuestos por concepto de renta y complementarios debido a los resultados obtenidos por la compañía en el año 2022 ya que el incremento (54.2%) obedece, entre otros, al anticipo que se genera al realizar la declaración de renta del año anterior.

El 63.84% del total de los anticipos es por conceptos **impositivos**, estos dineros serán legalizados de acuerdo con la norma fiscal y hacen referencia al pago por impuestos de renta y complementarios, retención en la fuente e impuestos municipales.

Los **Giros Directos a Instituciones Prestadoras**, representa el 18.19% del total de los anticipos, corresponde a dineros pagados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES a las IPS, por concepto de servicios y tecnologías no contemplados en el plan de beneficios de salud (NO PBS) en la modalidad de anticipo o giro previo teniendo presente que están pendientes de auditoría.

El rubro “**Prestadores de servicios de salud**” tiene una participación del 17.34% sobre el total de los anticipos al cierre de 2023. Este rubro clasificamos en dos ítems: anticipos por radicación y no contratado.

Los anticipos por radicación son realizados con base en la radicación de costo medico de cada proveedor en sus modalidades de evento, capitación o presupuesto global tanto de PBS como de presupuestos máximos, esto con el fin de mejorar el flujo de efectivo de nuestros proveedores en salud. Estos dineros son legalizados con la facturación radicada mensualmente por cada una de ellas. Los anticipos vigentes por radicación a 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

NIT	NOMBRE	VALOR
805023423	SOCIEDAD NSDR SAS	11,500
900419563	SALUTIS SAS	3,892
899999017	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	3,143
900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SA	204
890980066	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	114
830011670	COPSERVIR LTDA	22
901019469	HEALTH PLUS IPS SAS	5
	TERCEROS COSTO NO CONTRATADO	465
<b>Total general</b>		<b>19,346</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Los anticipos por costo no contratado son generados por las solicitudes de autorización de tecnologías en salud que no se encuentran incluidas dentro de los convenios contractuales con las IPS'S que conforman la red, y aquellas fuera de la misma que en casos eventuales prestan servicios de salud a nuestros protegidos. Estos anticipos son legalizados al momento de recibir la factura correspondiente a la prestación del servicio por parte de la IPS.

Los anticipos a contratistas corresponden a obras de adecuación y mejoras en las unidades de atención al protegido, estos anticipos son legalizados al finalizar la obra contratada. Los anticipos a proveedores corresponden a anticipos por compras de carácter administrativo, estos son legalizados al momento de recibir la factura por parte del proveedor.

## Nota i. Efectivo Restringido

Representan el valor de los recursos en efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo con los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
ENTIDADES FINANCIERAS RECAUDO PBS	1,741	1,830	89
DEPÓSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	435	590	155
FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1	0	-1
CUENTAS CORRECTORAS	-199	-52	147
<b>TOTALES</b>	<b>1,978</b>	<b>2,368</b>	<b>390</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 19.74% es originada por el incremento en las medidas de Embargo en el año 2023, afectando la cuenta bancaria 031-000286-19 de Bancolombia.

La cuenta bancaria maestra de recaudo SGP continúa representando el 77% del total del efectivo restringido, esta cuenta es de uso exclusivo para el recaudo de cotizaciones del Sistema General de Participaciones (SGP), esta es controlada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES.

Los embargos equivalen al 25% del total del efectivo restringido, sobre las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2023 recaen cuatro medidas restrictivas de embargos los cuales se detallaron en la nota d. efectivo.

Las cuentas bancarias de fondos tienen como uso específico cubrir los gastos diarios generados por la operación de las sucursales de Salud Total EPS-S S.A. a nivel país. Estos montos son transferidos mensualmente los primeros días del mes a cada sucursal y cerrados el penúltimo día hábil mes. El monto a 31 de diciembre de 2023 es el mínimo exigido por la entidad bancaria.

El rubro de cuentas correctoras corresponde a las partidas o consignaciones no identificadas a la fecha de cierre del periodo en su proceso mensual que Salud Total EPS-S S.A utiliza para cumplir su política de activo y pasivo real. Este rubro equivale al -2% sobre el total del efectivo restringido.

A continuación, detallamos las 28 cuentas que presentan limitaciones para su disponibilidad:

ENTIDAD	SALDO
MAESTRA DE RECAUDO SGP GNB 90110603190	1,830
EMBARGO BANCOLOMBIA 03100028619	535
EMBARGO AV VILLAS 056734283	55
FONDOS USO ESPECIFICO AV VILLAS (16 CUENTAS)	0
FONDOS USO ESPECIFICO DAVIVIENDA	0
CORRECTORA DAVIVIENDA 4030381315	0
CORRECTORA GNB SUDAMERIS 400601002852	-1
CORRECTORA SCOTIBANK COLPATRIA 0032971396	-2
CORRECTORA BANCOLOMBIA 031-803939-01	-2
CORRECTORA DAVIVIENDA 458169996600	-7
CORRECTORA DAVIVIENDA 1190380133	-9
CORRECTORA GNB 90870867060	-9
CORRECTORA BANCOLOMBIA 03100028619	-22
<b>TOTAL</b>	<b>2,368</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota j. Inversiones en Acciones

Salud Total EPS-S S.A. reconoce en esta partida las inversiones en acciones en las cuales la compañía no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad en la que existe la inversión. Las inversiones en acciones ordinarias existentes en otras compañías se reconocen al costo. Este rubro no presentó variación respecto al año anterior.

	2022	2023	VARIACIÓN	%
ACCIONES EN EL SGSSS	2	2	0	0%
<b>TOTAL INVERSIONES EN ACCIONES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

El detalle de la inversión es:

Entidad donde tenemos la Inversion	Numero de la Inversion	Cantidad de Acciones	Valor
CLINICA COLSANITAS S.A	2313-3132	1149	\$2

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

## Nota k. Embargos judiciales

Los embargos judiciales corresponden a los montos descontados de los depósitos a la vista o títulos de renta fija por orden judicial, en estos casos Salud Total EPS-S S.A apela la decisión con el objetivo de recuperar esos dineros.

	2022	2023	VARIACIÓN	%
EMBARGOS JUDICIALES	708	786	79	11%
<b>TOTAL EMBARGOS JUDICIALES</b>	<b>708</b>	<b>786</b>	<b>79</b>	<b>11%</b>

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El incremento en esta partida (11%) es producto de nuevos embargos recibidos durante el año 2023, puntualmente de ESE Cesar Uribe Piedrahita a continuación, se relacionan los demandantes:

NIT	DEMANDANTE	VALOR INICIAL	DETERIORO	SALDO
890980757	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA	880	322	558
825000620	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	220	0	220
92506530	MIGUEL SEGUNDO SANTOS MONTES	8	0	8
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BQUILLA	0	0	0
830066626	MEDIHEALTH SERVICES COLOMBIA	219	219	0
805003838	ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI	46	46	0
890980727	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	17	17	0
11304019	JESUS EMILIO VERGARA QUIMBAYO	7	7	0
891180098	UNIDAD DE SALUD HOSPITAL DE MARIA INMACULADA	4	4	0
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION UGPP	3	3	0
<b>TOTAL EMBARGOS JUDICIALES</b>		<b>1,404</b>	<b>618</b>	<b>786</b>

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A estas medidas judiciales se les realizan seguimiento continuo con el objetivo de subsanarlas. Los embargos de los prestadores Medihealth Services Colombia, Administración Judicial de Cali, ESE Hospital San Rafael Girardota, Jesus Emilio Vergara, Unidad de Salud Hospital de Inmaculada y Unidad Administrativa especial UGPP se encuentran deteriorados en su totalidad debido a que los procesos llevan más de un año vigente.

## Nota I. Cuenta por cobrar Presupuestos Máximos

Este rubro corresponde al registro de los valores por concepto del defecto de presupuestos máximos con cargo a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES, este valor se establece entre la diferencia del ingreso recibido por la EPS vs el costo generado por la atención de protegidos durante los años 2020 a 2023 por este concepto.

	2022	2023	VARIACIÓN	%
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	263,017	360,730	97,713	37%
<b>TOTALES</b>	<b>263,017</b>	<b>360,730</b>	<b>97,713</b>	<b>37%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación 37% corresponde a los ajustes realizados del déficit para cada vigencia según las resoluciones emitidas por la ADRES a 31 diciembre 2023.

## Nota m. Propiedad, Planta y Equipo

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida sus activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios, propósitos administrativos y se esperan utilizar en más de un periodo. La compañía reconoce como Propiedad, Planta y Equipo un activo con desembolso mayor a tres SMMLV y se esperó obtener beneficios económicos futuros y su costo se mida de forma fiable.

Salud Total EPS-S S.A. mide su Propiedad, Planta y Equipo al modelo de revaluación en los ítems de edificaciones y terrenos, los demás ítems como equipos médicos, equipos de oficina, equipos de cómputo etc. se miden al costo.

Las revaluaciones se harán con una regularidad de tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. La revaluación de los terrenos y las edificaciones (avalúos comerciales) se realizó conforme a la política establecida por la compañía en el año 2023 por el perito Avalúos Capital SAS agremiada de la Corporación Lonja Nacional de Avaluadores, quienes son una reconocida Empresa de avalúos y peritajes con amplia experiencia en el campo.

Salud Total EPS-S S.A. registra como importe depreciable el costo de adquisición más todo lo necesario para colocarlo en funcionamiento y/o uso, menos cualquier valor residual estimado.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son reconocidas como mayor valor del activo, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien.

La Propiedad, Planta y Equipo tendrá un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada a los bienes, el método de depreciación utilizado por Salud Total EPS-S S.A. es el método lineal: “Refleja el patrón por el cual la entidad espera consumir los beneficios económicos futuros del activo”, se realiza de la siguiente forma:

VALOR ACTIVO	TIEMPO DE VIDA
NÚMERO DE AÑOS	ÚTIL

Las partidas que hacen parte de este rubro se muestran enseguida:

	2022	2023	VARIACIÓN	%
BIENES INMUEBLES	66,985	72,953	5,968	8.91%
BIENES MUEBLES	17,159	20,386	3,227	18.81%
EQUIPO DE TRANSPORTE	985	1,022	37	3.74%
<b>SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>85,129</b>	<b>94,361</b>	<b>9,232</b>	<b>10.84%</b>
DEPRECIACION (-)	-20,329	-24,388	-4,058	19.96%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>64,800</b>	<b>69,973</b>	<b>5,173</b>	<b>7.98%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Respecto al año 2022 existe una variación de 9.232 Millones explicada principalmente por la valorización de los bienes inmuebles producto de los avalúos realizados en el año 2023, en concordancia con las políticas de la compañía.

El detalle de este rubro para el año 2023 es el siguiente:

ACTIVO	COSTO	DEPRECIACION	TOTAL	%
EDIFICIOS	60,293	-9,518	50,775	63.90%
TERRENOS	12,660	0	12,660	13.42%
EQUIPO PROCESAMIENTOS DE DATOS	15,129	-10,444	4,684	16.03%
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,951	-1,313	638	2.07%
EQUIPOS	2,370	-1,699	671	2.51%
EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	49	-49	0	0.05%
MUEBLES Y ENSERES	886	-876	10	0.94%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,022	-488	534	1.08%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>94,361</b>	<b>-24,388</b>	<b>69,973</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La compañía posee a 31 de diciembre de 2023, 12 bienes inmuebles 8 en ciudades a nivel nacional los cuales representan el 77.32% de la propiedad planta y equipo evidenciando fortaleza y estabilidad en esta partida.

A continuación, detallamos el rubro de terrenos y edificios:

SUCURSAL	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO + EDIFICIO	DEPRECIACIÓN	VALOR A DIC 2023
DIRECCION GENERAL (EDIFICIO AV 68)	-	22,032	22,032	3,322	18,710
BARRANQUILLA (PRESTIGE)	2,109	14,824	16,933	1,852	15,081
PEREIRA (CASA DE DOS PISOS+SOTANO)	1,781	5,356	7,136	876	6,261
CALI EDIFICIO	2,183	4,791	6,974	1,002	5,972
BOGOTA CASA PASADENA	2,752	3,101	5,853	662	5,191
MONTERIA CASA CALLE 29 # 6-51	1,521	2,609	4,131	444	3,686
GIRARDOT (CASA) CRA 7 N° 20-81	725	1,956	2,682	375	2,307
BOGOTA (PAU PLAZA DE LAS AMERICAS)	-	2,717	2,717	426	2,291
GIRARDOT (CASA) KRA 8 20 24	526	1,136	1,662	248	1,415
CARTAGENA (PAU SANTA LUCIA) CASA	636	576	1,212	65	1,147
VALLEDUPAR (LA LOMA) KRA 21A X Calle 10	426	387	813	101	712
PEREIRA (LOS ROSALES) PISO SEXTO	-	809	809	145	663
<b>TOTAL TERRENOS Y EDIFICIOS</b>	<b>12,660</b>	<b>60,293</b>	<b>72,953</b>	<b>9,518</b>	<b>63,435</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Los bienes muebles que posee Salud Total EPS-S S.A. están representados en equipos de procesamientos de datos, telecomunicaciones, equipos son el 20.66% del total de la propiedad planta y equipo, en ellos la compañía evidencia las UPS'S, servidores, plantas telefónicas etc.

Salud Total EPS-S S.A. a diciembre de 2023 posee 9 vehículos, de los cuales 7 son unidades móviles que se utilizan para prestar servicios a nuestros protegidos a nivel nacional. A continuación, detallamos este rubro:

ACTIVO	COSTO	DEPRECIACIÓN	TOTAL
UNIDADES MOVILES	727	277	450
AUTOS	295	211	84
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,022</b>	<b>488</b>	<b>534</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

A continuación, detallamos los movimientos realizados en el año 2023 sobre el total de las partidas de propiedad planta y equipo:

RUBRO	SALDO A DIC 2022	VALORIZACIONES	COMPRA ADQUISICIONES	RETIROS	DEPRECIACION AÑO	VALOR A DIC 2023
EDIFICIOS	48,153	13,225	-	(9,416)	(1,187)	50,775
TERRENOS	10,501	2,454	-	(295)	-	12,660
EQUIPO PROCESAMIENTOS DE DATOS	4,470	-	2,585	(172)	(2,199)	4,684
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	644	-	168	(13)	(161)	638
EQUIPO DE TRANSPORTE	556	-	37	-	(59)	534
EQUIPOS	475	-	439	(35)	(208)	671
MUEBLES Y ENSERES	-	-	258	(9)	(239)	10
<b>TOTALES</b>	<b>64,800</b>	<b>15,679</b>	<b>3,487</b>	<b>(9,940)</b>	<b>(4,053)</b>	<b>69,973</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota n. Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos o edificios que posee Salud Total EPS-S S.A. y que tienen como fin el obtener rentas, apreciación del capital o ambas.

Las propiedades de inversión cuyo valor Salud Total EPS-S S.A. puede medir de manera fiable se miden al valor razonable, reconociendo los cambios en los resultados. Salud Total EPS-S S.A. mide el valor razonable de las propiedades de inversión a través de avalúo técnico con una periodicidad de tres años. Como lo indican las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pymes este tipo de propiedad no se afecta con depreciación.

La composición de este rubro es la siguiente:

	2022	2023	VARIACIÓN	%
TERRENOS	8,769	9,900	1,131	12.90%
EDIFICIOS	26,563	29,155	2,592	9.76%
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>35,332</b>	<b>39,055</b>	<b>3,723</b>	<b>10.54%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Esta partida presenta una variación de 10.54%, el incremento se debe a las valorizaciones de los inmuebles realizadas en el año 2023

Los inmuebles que hacen parte de este rubro a corte 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

SUCURSAL	TERRENO	EDIFICIO	TOTAL
BARRANQUILLA SOLEDAD	2,954	10,803	13,758
CARTAGENA CASA UMEC	1,712	5,107	6,819
BUCARAMANGA (BUCARICA)	2,780	2,555	5,335
MONTERIA CALLE 29	1,089	3,720	4,809
BARRANQUILLA METROPOLITANO	-	4,349	4,349
BARRAQUILLA CORDIALIDAD	907	2,608	3,515
CUCUTA (Calle 3 N° 5-34)	457	13	471
<b>TOTAL TERRENOS Y EDIFICIOS</b>	<b>9,900</b>	<b>29,155</b>	<b>39,055</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota o. Impuesto diferido

Este impuesto se genera por el tratamiento diferencial entre la base contable y fiscal, es probable que produzca beneficios tributarios futuros.

Para determinar el impuesto diferido del activo se requiere comparar el valor contable (norma internacional) y la base fiscal de los activos para determinar la diferencia (temporaria). Las diferencias que generan deducibles originan activos por impuestos diferidos, siempre que sea probable la existencia de ganancias fiscales en el futuro, contra las cuales se puedan compensar dichas ganancias.

	2022	2023	VARIACIÓN
IMPUESTO DIFERIDO	1,195	1,633	438
<b>TOTAL</b>	<b>1,195</b>	<b>1,633</b>	<b>438</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Partes Relacionadas en el Activo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus derechos con las partes relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total de activo:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL ACTIVO
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	5,496	0.17%
800149453	C.P.O SA	500	0.02%
900291018	CLINICALOS NOGALES S.A.S.	277	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>6,273</b>	<b>0.20%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Del total del activo el 0.20% es con nuestras partes relacionadas, evidenciando una materialidad mínima. El 58.41% de los \$6.272 (millones) son cuentas pendientes por legalizar de giros directos realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de pruebas y diagnósticos de Covid-19 que son asumidas por el Fondo de mitigación de emergencias (FOME).

## Nota p. Proveedores y Cuentas por Pagar

Esta partida incluye las obligaciones adquiridas por Salud Total EPS-S S.A. originadas por bienes y servicios tales como: proveedores administrativos, comisionistas, honorarios, servicios públicos, arrendamientos, dividendos por pagar a accionistas, gastos de viajes de funcionarios, entre otros. La cuenta de gastos propios registra los gastos en que la compañía incurre, pero no son cargados a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) estos son cubiertos por dineros propios de la compañía.

Estas cuentas se reconocen al costo, se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento. Las partidas que componen estos rubros son las siguientes:

	2022	2023	VARIACIÓN
PROVEEDORES	6,125	2,597	-3,528
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,073	4,119	-2,954
DIVIDENDOS POR PAGAR	450	866	416
<b>TOTAL</b>	<b>13,648</b>	<b>7,582</b>	<b>-6,066</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación es del -44.44% se debe a principalmente a la disminución en el rubro de cuenta por pagar por contrato de mandato, que fueron facturados en el mes de diciembre de 2022 y pagados efectivamente en el mes de enero de 2023.

Salud Total EPS-S S.A. resalta que estas obligaciones están al día, cumpliendo los acuerdos contractuales con los proveedores.

## Nota q. Cuentas por pagar NO PBS

Las cuentas por pagar No PBS corresponden a las obligaciones por servicios prestados no contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS). Estas obligaciones las dividimos en las que están a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES y las que están a cargo de Salud Total EPS-S S.A.

### Obligaciones del Adres

1. Cobro
2. Pruebas y Diagnósticos Covid-19

### Obligaciones Salud Total EPS-S S.A.

1. No PBS Recobro

	2022	2023	VARIACIÓN	%
ADRES / COBRO	55,508	30,692	-24,817	-44.71%
ADRES / FOME	40,453	40,405	-48	-0.12%
<b>SUBTOTAL ADRES</b>	<b>95,961</b>	<b>71,097</b>	<b>-24,865</b>	<b>-25.91%</b>
SALUD TOTAL NO PBS RECOBROS	1,651	3,368	1,717	103.97%
<b>SUBTOTAL SALUD TOTAL</b>	<b>1,651</b>	<b>3,368</b>	<b>1,717</b>	<b>103.97%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>97,612</b>	<b>74,464</b>	<b>-23,148</b>	<b>-23.71%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación en el rubro ADRES / COBRO es del -44.71%, debido a que se realizaron legalización de pagos que corresponden a obligaciones (NO PBS) a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES, en su modalidad de cobro (*Resolución 3951 de agosto de 2016 y la Resolución 1885 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social la cual determina el cobro de los servicios No PBS prestados por las IPS'S. Estas cuentas por pagar están sujetas a los pagos y/o glosas por parte de la ADRES*).

El rubro ADRES / FOME, son valores que corresponden a radicados y legalizaciones de pago de pruebas y diagnósticos por Covid-19 que de acuerdo con las Resoluciones 1463 de 2020 y 2461 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social estarán administradas por la

Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME).

El aumento del rubro en No PBS Recobro de 103.97% respecto al año anterior, corresponde a la facturación radicada por los prestadores en el mes de diciembre 2023, y que posteriormente es radicado ante la ADRES para su respectivo recobro.

## Nota r. Reserva Técnica Conocidas Liquidadas

Las reservas técnicas conocidas liquidadas corresponden a servicios facturados, por conceptos de ejecución en los contratos por servicios médicos bajo la modalidad de evento, presupuesto global, capitación e Incapacidades, contemplados en el plan de beneficios de salud (PBS), planes complementarios (PAC), y servicios en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC (Presupuestos Máximos).

Las partidas que componen este rubro a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
EVENTO PBS	546,807	498,365	-48,442
CAPITACIÓN	77,723	91,534	13,810
PG	62,297	41,655	-20,642
PRESUPUESTOS MAXIMOS	43,168	44,414	1,246
INCAPACIDADES	5,141	19,126	13,985
GLOSAS POR PAGAR	736	7,191	6,455
<b>TOTAL</b>	<b>735,873</b>	<b>702,286</b>	<b>-33,587</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del -4.56% obedece a la radicación por parte de las IPS'S para el cierre de la vigencia 2023 en comparación al cierre del 2022, estos servicios son cancelados en los tiempos acordados en los acuerdos de voluntades.

En resumen, el 70.96% del total de la reserva técnica conocidas liquidadas corresponde a coberturas eventos del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Las reservas técnicas para capitación y PG representan el 18.96% del total, el 6.32% corresponden a servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a los recursos de la UPC (Presupuestos máximos), el 2.72% y 1.02% son la participación de las incapacidades y las cuentas en conciliación pendientes por pagar a 31 de diciembre respectivamente.

A continuación, discriminamos este rubro por la línea de negocio:

LN	VALOR	%
CONTRIBUTIVO	543,883	77.44%
SUBSIDIADO	138,736	19.75%
INCAPACIDADES	19,127	2.72%
PAC	540	0.08%
<b>TOTAL</b>	<b>702,286</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Salud Total EPS-S S.A. evidencia que esta cartera cumple con los acuerdos pactados contractualmente con nuestros prestadores de servicios en cuanto al pago de sus obligaciones.

Por otro lado, las obligaciones no contempladas en el plan de beneficios en salud (NO PBS) a cargo de Salud Total EPS-S S.A. por concepto presupuestos máximos variaron un 2.89%, lo que podemos denotar un buen comportamiento de pago a sus IPS para la vigencia 2023.

### **Nota s. Reserva Técnica Conocidas No Liquidadas**

Las reservas técnicas conocidas no liquidadas corresponden a los servicios conocidos por Salud Total EPS-S S.A. y no facturados y/o liquidados en los últimos 12 meses de la cobertura de los Planes de Beneficios en Salud (PBS), Presupuestos Máximos, Planes Complementarios (PAC) e Incapacidades.

Además, incluye los valores glosados de las coberturas de los Planes de Beneficios en Salud (PBS), Presupuestos Máximos, Planes Complementarios (PAC) y que se encuentran en proceso de conciliación al cierre de la vigencia 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2702 de diciembre de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016. La metodología de cálculo de la reserva técnica utilizada por Salud Total EPS-S S.A. fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud en el año 2018.

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
EVENTOS AUTORIZADOS NO FACTURADOS PBS	822,488	932,810	110,322
CUENTAS EN CONCILIACIÓN GLOSAS PBS	257,415	398,885	141,470
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	52,672	48,968	-3,704
CUENTAS EN CONCILIACIÓN GLOSAS PPTO MÁXIMO	16,458	15,206	-1,251
INCAPACIDADES NO FACTURADAS	7,049	7,503	453
CAPITACIÓN Y PG NO FACTURADOS PPTO MAX	3,024	170	-2,854
<b>TOTAL</b>	<b>1,159,107</b>	<b>1,403,542</b>	<b>244,436</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 21.09% se ve impactado principalmente por el aumento en las autorizaciones generadas para el evento del PBS y a su vez en las cuentas en conciliación (glosas) para la vigencia 2023, este aumento se presenta fundamentalmente por la demanda en los servicios médicos y el aumento de los protegidos.

En resumen, el 66.46% del total de la reserva técnica conocidas no liquidadas son por coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS). El 28.42% corresponde a las cuentas en conciliación (glosas), el 3.49% están a cargo de las coberturas de los Presupuestos Máximos y el 0.53% y 0.01% son la participación de las incapacidades, las capitas y PG pendientes por facturar respectivamente.

A continuación, discriminamos este rubro por la línea de negocio:

<b>LINEA DE NEGOCIO</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
CONTRIBUTIVO	1,030,967	73.45%
SUBSIDIADO	361,148	25.73%
INCAPACIDADES	7,502	0.53%
PAC	3,925	0.28%
<b>TOTAL</b>	<b>1,403,542</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

#### **Nota t. Reserva Técnica No Conocidas**

Estas partidas corresponden a obligaciones en las que Salud Total EPS-S S.A. puede incurrir, pero no conoce, se determinan bajo estimaciones y cálculos actuariales establecidos, basados mediante metodología de reserva técnica aprobada.

	2022	2023	VARIACIÓN
EVENTOS OCURRIDOS NO AVISADOS	117,644	119,743	2,099
EVENTOS OCURRIDOS NO AVISADOS INCAPA	29,673	21,714	-7,959
EVENTOS OCURRIDOS NO AVISADOS PPTOS	2,428	2,513	85
<b>TOTALES</b>	<b>149,745</b>	<b>143,970</b>	<b>-5,775</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

El 83.17% del total de la reserva técnica no conocidas son por coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS). El 15.08% corresponde a la participación de las incapacidades y el 1.75% están a cargo de las coberturas de los Presupuestos Máximos.

Circular externa 13 del 16 de junio de 2020 modificada por la circular externa 000002 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud el 09 de junio de 2021 en su numeral *III Reservas Técnicas parte b* imparte la instrucción para la constitución de la reserva técnica de las No conocidas para los servicios con coberturas en los presupuestos máximos, desde junio de 2021 se aplicó la metodología que la compañía radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud.

A continuación, discriminamos este rubro por la línea de negocio:

LINEA DE NEGOCIO	VALOR	%
CONTRIBUTIVO	93,724	65.10%
SUBSIDIADO	28,408	19.73%
INCAPACIDADES	21,714	15.08%
PAC	124	0.09%
<b>TOTAL</b>	<b>143,970</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota u. Cuentas por pagar al Sistema

Las obligaciones al sistema son cuentas por pagar adeudadas por Salud Total EPS-S S.A al sistema y están constituidas principalmente por licencias de maternidad en trámite de pago a los protegidos, liquidadas en diciembre de 2023.

A continuación, el detalle de este rubro:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
LICENCIAS DE MATERNIDAD	4,455	2,429	-2,026
VALORES RECAUDADOS SGP	1,627	1,639	12
REEMBOLSOS POR COTIZACIÓN	300	295	-5
GIROS DE COMPENSACIÓN	61	77	16
RENDIMIENTOS COTIZACIONES	11	17	6
INTERES MORA Y SANCIONES	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>6,458</b>	<b>4,459</b>	<b>-1,999</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación más significativa se presenta en las licencias de maternidad que disminuyeron en un -45.48% debido a que la EPS realiza un control de liquidación y auditoría y realiza una programación de pagos oportunamente a las solicitudes de licencias de maternidad.

## **Nota v Beneficios a empleados**

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida todas las obligaciones laborales que tiene con sus colaboradores. Entre estas obligaciones destacamos: vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y liquidaciones por pagar.

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
OBLIGACIONES LABORALES	11,183	13,219	2,037
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	2,226	2,491	265
<b>TOTAL</b>	<b>13,409</b>	<b>15,710</b>	<b>2,302</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 17.17% principalmente obedece al incremento salarial y a la contratación de colaboradores en cargos pendientes por cubrir durante el año 2023.

El detalle de los beneficios a trabajadores se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR	%
CESANTIAS	6,328	40.28%
VACACIONES	3,683	23.44%
SEGURIDAD SOCIAL	1,667	10.61%
OTROS	1,001	6.37%
LIBRANZAS	860	5.48%
LICENCIAS	760	4.83%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	719	4.58%
PARAFISCALES Y RIESGOS LABORALES	397	2.53%
LIQUIDACIONES	296	1.88%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0.00%
<b>Total general</b>	<b>15,710</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Los saldos presentados a 31 de diciembre en esta partida están compuestos en un 63.72% en cesantías e intereses de cesantías del año 2023 de los colaboradores que serán pagados a los respectivos fondos y empleados, en los plazos estimados normativamente. El 13.14% de esta partida está representado en la seguridad social y aportes parafiscales del mes de diciembre de 2023 que se pagan en el mes de enero de 2024.

Por último, otro rubro representativo de los beneficios a los empleados son las vacaciones pendientes por disfrutar de nuestros colaboradores los cuales equivalen en un 23.44% de esta partida.

## Nota w. Impuestos gravámenes y tasas

En esta partida Salud Total EPS-S S.A. registra sus obligaciones fiscales corrientes, tales como las retenciones en la fuente, renta y complementarios, impuestos sobre las ventas y los impuestos municipales y otros como sobretasas y avisos y tableros.

	2022	2023	VARIACIÓN
DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	94,432	55,816	-38,616
RETENCION EN LA FUENTE	14,852	15,371	519
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	181	280	99
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	214	217	3
OTROS IMPUESTOS	0	104	104
<b>TOTAL</b>	<b>109,679</b>	<b>71,788</b>	<b>-37,891</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 34.55% es ocasionada por la obligación fiscal de la renta y sus complementarios debido a la disminución del resultado entre los años en comparación.

## Nota x. Otros pasivos

La compañía reporta en esta partida los giros previos pendientes por legalizar realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS) a manera de anticipo sobre la radicación.

Las cuentas en conciliación que acatando el principio contable de la prudencia Salud Total EPS-S S.A. reconoce los valores glosados al 100% a las IPS'S por conceptos administrativos o asistenciales de las coberturas no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS) como una obligación.

Los anticipos y avances recibidos por pago de primas a los Planes Complementarios de Salud de nuestros protegidos acogidos a un descuento, realizan su pago anticipadamente (trimestral / semestral / anual).

Y las obligaciones por concepto de garantías en cumplimiento de contratos, esta obligación consiste en retener un porcentaje del (10%) sobre el valor total ejecutado de la obra al proveedor, hasta tener la seguridad del cumplimiento satisfactorio del contrato.

El detalle de este rubro se relaciona a continuación:

	2022	2023	VARIACIÓN
GIRO PREVIO Y CUENTAS EN CONCILIACIÓN	163,441	130,934	-32,507
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	247	456	209
GARANTÍA CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	33	123	90
<b>TOTAL</b>	<b>163,721</b>	<b>131,513</b>	<b>-32,208</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La Variación del -19.67% se debe principalmente a la realización de conciliaciones con las diferentes IPS que permiten legalizar los valores que se encuentran como pendientes en conciliación.

## Nota y. Otros pasivos no corrientes

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	263,017	295,280	32,263
OTROS PASIVOS	97,313	0	-97,313
IMPUESTO DIFERIDO	0	463	463
<b>TOTAL</b>	<b>360,330</b>	<b>295,743</b>	<b>-64,587</b>

El rubro de Presupuestos Máximos corresponde al registro de los valores por concepto del defecto de presupuestos máximos, este valor se establece entre la diferencia del ingreso recibido por la EPS vs el costo generado por la atención a los protegidos durante los años 2020 a 2023 por este concepto.

La variación de Presupuestos Máximos del 12.27% corresponde a los ajustes realizados del déficit para cada vigencia según las resoluciones emitidas por la ADRES a 31 diciembre 2023.

Salud Total EPS-S S.A. registra en el rubro de Otros Pasivos las presunciones por concepto de demandas en contra de la compañía. A continuación, detallamos los 1.267 procesos los cuales están en curso a 31 de diciembre de 2023:

<b>Tipo de Proceso</b>	<b># de Procesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Riesgo</b>
Laboral, Nulidad y Res	246	19.42%	Alto
Responsabilidad Medica Alta	108	8.52%	Alto
Ejecutivo, Coactivo	79	6.24%	Alto
Jurisdiccional	463	36.54%	Bajo
Responsabilidad Medica Baja	175	13.81%	Bajo
Responsabilidad Pecuniaria, Controversia contractual	171	13.50%	Bajo
Acción Popular, Tutela	19	1.50%	Bajo
Divisorio	6	0.47%	Bajo
<b>Total</b>	<b>1,267</b>	<b>100.00%</b>	

*Fuente: secretaria Jurídica Salud Total EPS-S S.A.*

El rubro de impuesto diferido se genera de las diferencias temporales entre el gasto contable y fiscal, por el cual se hace la proyección del impuesto de renta siendo probable que produzca obligaciones tributarias futuras, el impuesto diferido reconoce el efecto que se genera al tener un tratamiento diferenciado sobre un mismo hecho económico.

La variación del Impuesto Diferido del 100% se debe al cálculo actualizado a diciembre de 2023 sobre los rubros de cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

## Partes Relacionadas en el Pasivo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus obligaciones con las partes relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total de Pasivo:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL PASIVO
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	140,942	4.94%
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S.	87,183	3.06%
800149453	C.P.O SA	62,442	2.19%
<b>TOTAL</b>		<b>290,567</b>	<b>10.19%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota z. Capital social

Esta partida está compuesta por el capital autorizado, capital por suscribir y el superávit de capital. A 31 de diciembre de 2023 el capital autorizado está representado en 219.780.220 acciones ordinarias y el capital suscrito está representado en 163.490.744, cuyo valor nominal es de \$57.00 c/u.

La distribución del capital es:

	2022	2023	VARIACIÓN
CAPITAL AUTORIZADO	12,528	12,528	0
CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	-3,209	-3,209	0
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>9,319</b>	<b>9,319</b>	<b>0</b>
<b>SUPERAVIT DE CAPITAL</b>	<b>19,014</b>	<b>19,014</b>	<b>0</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Entre el año 2022 y 2023 no existió variación.

## Nota aa. Reservas

La Ley colombiana requiere que la compañía reserve cada año 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos 50% del capital suscrito. Además, prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Son de libre disponibilidad de los socios las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Además, cumpliendo el Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 de habilitación financiera Salud Total EPS-S S.A. incrementa sus reservas para cubrir el patrimonio adecuado.

El detalle de las reservas se muestra a continuación:

	2022	2023	VARIACIÓN
RESERVAS OBLIGATORIAS	99,918	99,918	0
RESERVAS OCASIONALES	57,827	60,327	2,500
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>157,745</b>	<b>160,245</b>	<b>2,500</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

En el año 2023 Salud Total EPS-S S.A. incrementó sus reservas con parte del resultado del ejercicio del año 2022, en \$2.500 (millones) representando un incremento del 1.58%. El incremento de estas reservas se realizó a las reservas ocasionales con el objetivo de cubrir las demandas judiciales, administrativas y laborales que puedan interponer en contra de Salud Total en el futuro.

## Nota ab. Otros resultados integrales

Principalmente representa las cuentas de transición al nuevo marco técnico normativo de las construcciones y las ganancias o pérdidas por cambios en el superávit de revaluación de la propiedad, planta y equipo.

	2022	2023	VARIACIÓN
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	54,612	64,824	10,212
<b>TOTAL</b>	<b>54,612</b>	<b>64,824</b>	<b>10,212</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 18.70% corresponde a que Salud Total EPS-S S.A. realizó la revaluación por medio de avalúos de sus terrenos y edificios en el año 2023, cumpliendo su política de realizar este proceso cada 3 años. Estos avalúos comerciales los realizó el perito Avalúos Capital SAS quienes son una reconocida Empresa de avalúos con amplia experiencia en el campo.

## Nota ac. Utilidad del ejercicio

Salud Total EPS-S S.A. en esta partida contabiliza el resultado del ejercicio neto corriente. En el año 2022 la variación fue del 41.27%.

	2022	2023	VARIACIÓN
UTILIDAD DEL EJERCICIO	173,249	101,756	-71,493
<b>TOTAL</b>	<b>173,249</b>	<b>101,756</b>	<b>-71,493</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Partes Relacionadas en el Patrimonio

Salud Total EPS-S S.A. revela la participación de sus partes relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total del capital social:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO
800149453	C.P.O SA	26,805	7.55%
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	16,189	4.56%
<b>TOTAL</b>		<b>42,994</b>	<b>12.11%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Ingresos Operacionales

Los ingresos de actividades ordinarias de Salud Total EPS-S S.A. se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Salud Total EPS-S S.A. mide los ingresos por el pago recibido de la unidad por capitación UPC, aprobada en el proceso de compensación, al igual que el valor destinado por concepto de incapacidades.

Para el reconocimiento del ingreso por recobros se realiza una vez se tenga certeza de la existencia del derecho, en la medida de los costos incurridos por la prestación de servicios de salud no contemplados en el Plan de Beneficios de Salud a las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS.

Para el reconocimiento de la cuota moderadora y copago se realizará cada vez que el protegido pague por los servicios contemplados dentro de la Ley 100 de 1993.

En el ingreso operacional, el rubro más representativo es el Ingreso UPC PBS Contributivo, el cual es el valor que se reconoce por cada uno de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios en Salud (PBS), en los regímenes contributivo y subsidiado, su monto es percibido anualmente por la EPS como un valor fijo por cada afiliado, con un ajuste según edad, género y ubicación geográfica, y además es complementado con las cuotas moderadoras y los copagos de los afiliados, para garantizar que las EPS cuenten con los recursos necesarios para la prestación y administración de los servicios definidos en el Plan de Beneficios en Salud.

En esta sección detallaremos los rubros que hacen parte del ingreso por actividades ordinarias por cada línea de negocio, régimen contributivo, régimen subsidiado y planes de atención complementarios.

A continuación, detallamos la participación de cada línea de negocio respecto al total del ingreso operacional en los años 2021 y 2022 respectivamente:

	2022	2023	VARIACIÓN
CONTRIBUTIVO	4,838,013	5,097,814	259,801
SUBSIDIADO	1,153,748	1,793,281	639,533
PAC	12,116	19,248	7,132
<b>TOTALES</b>	<b>6,003,877</b>	<b>6,910,343</b>	<b>906,466</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

En el año 2023 los ingresos operacionales aumentaron en un 15.10%, siendo el más representativo el ingreso por PAC que presentó un incremento del 58.86%. A continuación, detallaremos por línea de negocio las variaciones frente al año 2022 y además su composición:

### **Nota ad. Contributivo**

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio contributivo. El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

Durante el año 2023 se compensaron 39.460.878 protegidos, 3.766.343 menos que en el año 2022 presentando un decrecimiento del 8.71% en protegidos compensados, la disminución en cantidad de

usuarios obedece a que en el año 2022 recibimos ingresos de usuarios que teníamos activos por la emergencia, de acuerdo con la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID, dicho ingreso se recibió hasta el mes de octubre del año 2022.

	2022	2023	VARIACIÓN
UPC -UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN	4,104,806	4,510,897	406,091
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	204,072	237,233	33,161
COVID / CANASTAS	186,856	10,582	-176,274
INCAPACIDADES	125,587	143,844	18,257
CUOTA MODERADORA / COPAGO	78,509	91,383	12,874
UPC PYP	73,369	73,353	-16
RECOBROS NO POS	73,301	24,955	-48,346
RECOBRO ARL	4,891	4,627	-264
OTROS INGRESOS	45	486	441
OTROS RECOBROS	-13,424	454	13,878
<b>TOTALES</b>	<b>4,838,013</b>	<b>5,097,814</b>	<b>259,801</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

El proceso de compensación de la UPC y UPC PYP representan el 88.49% del total del ingreso operacional del régimen contributivo. El ingreso que tiene como objetivo cubrir los servicios y medicamentos con cobertura en los presupuestos máximos equivalen al 4.65% del total de esta partida.

Los ingresos por Covid-19, corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) que fueron establecidas según resolución 1463 de 2020, estos recursos son provistos por el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y reconocidos por ADRES bajo los parámetros establecidos, representan el 0.21% del ingreso operacional del régimen contributivo.

Los demás conceptos relacionados en la tabla anterior representan el 6.65% del total del ingreso operacional del régimen contributivo.

### **Nota ae. Subsidiado (Libre Movilidad entre Regímenes)**

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio subsidiado (movilidad entre regímenes). El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Salud Total EPS-S S.A opera el régimen subsidiado por el mecanismo de movilidad entre regímenes el cual permite al protegido afiliado al régimen contributivo que pierde su capacidad de pago y se encuentra en los niveles A01-C18 del SISBEN IV o pertenece a una población especial, puede permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar.

Salud Total EPS-S S.A en el año 2023 reporta un crecimiento de protegidos liquidados frente al año 2022 por el régimen subsidiado de 4.092.019, el cual significa un crecimiento porcentual del 32.23% siendo este crecimiento la parte más representativa de la variación del total del ingreso operacional del 55.43% frente al año 2022.

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
LIQUIDACIÓN UPC-S	1,112,790	1,738,453	625,663
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	36,670	48,840	12,170
COPAGO	1,741	3,934	2,193
RECOBROS NO POS ADRES	587	2,038	1,451
RECOBROS NO POS ENTE TERR	1,959	16	-1,943
<b>TOTALES</b>	<b>1,153,748</b>	<b>1,793,281</b>	<b>639,533</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Durante el año 2023 Salud Total EPS-S S.A recibió la liquidación de 16.790.109 protegidos del régimen subsidiado lo cual representa un 96.94% del total del ingreso operacional de esta línea de negocio.

El 2.72% pertenece a los ingresos recibidos para cubrir los servicios contemplados en los presupuestos máximos. El ingreso por cobros No PBS a los Entes Territoriales, copagos, cobros a la ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en el plan de beneficios de salud (NO PBS) representan el 0.33% del total del ingreso operacional del régimen subsidiado.

### **Nota af. Planes de Atención Complementaria (PAC)**

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio planes de atención complementaria (PAC). Durante los años 2022 y 2023 Salud Total EPS-S S.A ofrece sus cuatro planes de atención: Delta, Gama, Omega y Alfa.

Los planes de atención complementarios son una modalidad de contratación individual o colectiva que brinda ventajas de acceso a una red de atención diferencial, con mayor cobertura y beneficios, mejorando los servicios del Plan Obligatorio de Salud.

La variación del 58.86% se debe al crecimiento de los protegidos afiliados a los 4 planes que actualmente brindamos a nuestra población. En el año 2022 terminamos con 16.175 protegidos

afiliados vigentes, a 31 de diciembre de 2023 concluimos con 20.948 protegidos denotando un crecimiento de 4.773 afiliados vigentes que porcentualmente equivale al 29.51%.

El detalle de la composición del ingreso operacional del PAC es el siguiente:

	2022	2023	VARIACIÓN
PRIMAS	11,866	18,906	7,040
CUOTAS MODERADORAS PAC	250	342	92
<b>TOTALES</b>	<b>12,116</b>	<b>19,248</b>	<b>7,132</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Partes Relacionadas en el Ingreso Operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela sus ingresos con Partes Relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total del ingreso operacional:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL INGRESO OPERACIONAL
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	14	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0.00%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Reconocimiento de Costos

Salud Total EPS-S S.A. reconoce sus costos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

En el costo médico se reconocen los costos por evento, capitación y presupuestos globales, el valor del costo por las reservas técnicas conocidas no liquidadas, no conocidas, las glosas en conciliación, actividades de promoción y prevención, auditoría médica y prestaciones económicas, esto se registra de acuerdo con la facturación y con las autorizaciones.

Las reservas técnicas comprenden tanto los servicios de salud ya conocidos por la EPS (liquidadas y no liquidadas) como los ocurridos, pero aún no conocidos (no conocidas), que hagan parte del plan

obligatorio de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. Las reservas conocidas liquidadas y no liquidadas se deben constituir en el momento en que la entidad se entere por cualquier medio, del hecho generador o potencialmente generador de la obligación. El monto de la reserva a constituir debe corresponder al valor estimado o facturado de la obligación de acuerdo con la información con la que se cuente para el efecto. Las reservas no conocidas, corresponden a la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad para atender obligaciones a su cargo ya causadas pero que la entidad desconoce. Para la constitución de esta reserva se deben utilizar metodologías que tengan en cuenta el desarrollo de las obligaciones, conocidas como métodos de triángulos.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de los terceros directamente relacionados con la prestación del servicio de salud. En cumplimiento de su objeto social, Salud Total EPS-S S.A. incurre en costos para la atención médica de sus protegidos, en las modalidades de costo médico contratado y prestación directa.

Salud Total EPS-S S.A. reconoce los descuentos comerciales y condicionados (financieros) como menor valor del costo o gasto según el caso.

Salud Total EPS-S S.A. para los costos realiza distribuciones en las sucursales donde funciona, por centros de utilidad definidos por la dirección administrativa de cada sucursal y estos centros a la vez pueden ser tanto del régimen contributivo, subsidiado y PAC.

A continuación, detallamos la participación de cada línea de negocio respecto al total del costo en los años 2022 y 2023 respectivamente:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
CONTRIBUTIVO	4,471,020	4,972,823	501,803
SUBSIDIADO	1,110,254	1,847,244	736,990
PAC	5,432	8,960	3,528
<b>TOTALES</b>	<b>5,586,706</b>	<b>6,829,027</b>	<b>1,242,321</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del total del costo frente al año 2022 es de 22.24%. En el año 2023 el costo presentó un incremento del régimen subsidiado y PAC de 66.38% y 64.94% respectivamente frente al año 2022. A continuación, detallaremos la composición de este rubro:

## Nota ag. Contributivo

En este rubro la compañía evidencia todos los costos incurridos por el régimen contributivo, en todas sus modalidades. El régimen contributivo equivale a un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

En el año 2023 los protegidos vigentes fueron de 41.321.302 frente a 43.282.233 del año 2022, presentando una disminución del -4.53%.

La composición de esta partida en los años 2022 y 2023 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
PBS	3,824,181	4,310,567	486,386
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	280,681	303,169	22,488
PYP	150,978	180,860	29,882
INCAPACIDADES	131,331	153,651	22,321
COVID	74,382	1,750	-72,632
NO PBS	9,467	22,826	13,358
<b>TOTALES</b>	<b>4,471,020</b>	<b>4,972,824</b>	<b>501,804</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

El PBS es el rubro más representativo en el costo médico al tener un porcentaje del 86.68%, seguidamente están los costos con coberturas en los presupuestos máximos los cuales equivalen al 6.10% del total del costo médico. El 3.64% representan los costos incurridos por servicios de promoción y prevención contratado con la red prestadora de servicios. El 3.09% corresponde a los costos incurridos por incapacidades generales de nuestros protegidos.

Los costos por Covid-19 corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) que fueron establecidas según resolución 1463 de 2020, estos recursos son provistos por el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y reconocidos por ADRES bajo los parámetros establecidos, estos costos representan una disminución del -97.65% del costo del régimen contributivo.

A continuación, detallamos esta partida por modalidad de contratación:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
EVENTO	3,281,335	3,678,402	397,067
PGP	615,089	634,668	19,579
CAPITACIÓN	433,307	498,624	65,317
INCAPACIDADES	131,331	153,651	22,321
ASEGURAMIENTO	9,958	7,478	-2,480
<b>TOTALES</b>	<b>4,471,020</b>	<b>4,972,824</b>	<b>501,804</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación total en este rubro es de 11.22%, la modalidad más representativa es evento con un porcentaje de 73.97%, las modalidades presupuesto global y capitales equivalen al 22.79% del total del costo médico del régimen contributivo. Por incapacidades y costos de aseguramiento se encuentra una participación del 3.09% y 0.15% respectivamente.

### **Nota ah. Subsidiado**

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los costos médicos de su línea de negocio subsidiado (movilidad entre regímenes). El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Salud Total EPS-S S.A. opera el régimen subsidiado por el mecanismo de movilidad entre regímenes la cual permite al protegido afiliado al régimen contributivo que pierde su capacidad de pago y se encuentra en los niveles I o II del SISBEN o pertenece a una población especial, pueda permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar.

El crecimiento de los protegidos vigentes entre el año 2022 y 2023 fue de 3.958.952 la cual equivale porcentualmente al 31.87%.

La composición de este rubro en los años 2022 y 2023 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
PBS	987,921	1,715,284	727,363
PRESUPUESTOS MÁXIMOS	71,916	64,447	-7,469
PYP	36,952	60,293	23,341
COVID	8,283	987	-7,296
NO PBS	5,182	6,233	1,051
<b>TOTALES</b>	<b>1,110,254</b>	<b>1,847,244</b>	<b>736,990</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

Las coberturas de los planes de beneficios de salud (PBS) equivalen el 92.86% del total del costo médico del régimen subsidiado. El 3.49% del costo médico de la línea de negocio subsidiado pertenece a las coberturas de los presupuestos máximos.

El 3.22% y 0.05% equivalen a los contratos de actividades de promoción y prevención y los costos que corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) respectivamente sobre el total del costo médico del régimen subsidiado. Por último, las tecnologías no contempladas en los planes de beneficios de salud (NO PBS) representan el 0.34% de esta partida.

A continuación, detallamos esta partida por modalidad de contratación:

	2022	2023	VARIACIÓN
EVENTO	847,475	1,396,986	549,511
CAPITACION	122,615	230,814	108,199
PGP	140,164	219,444	79,280
<b>TOTALES</b>	<b>1,110,254</b>	<b>1,847,244</b>	<b>736,990</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota ai. Planes de Atención Complementaria (PAC)

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los costos médicos de su línea de negocio planes de atención complementaria (PAC). Durante los años 2022 y 2023 Salud Total EPS-S S.A ofrece sus cuatro planes de atención: Delta, Gama, Omega y Alfa.

Los planes de atención complementarios son una modalidad de contratación individual o colectiva que brinda ventajas de acceso a una red de atención diferencial, con mayor cobertura y beneficios, mejorando los servicios del Plan Obligatorio de Salud.

	2022	2023	VARIACIÓN
EVENTO	5,432	8,960	3,528
<b>TOTALES</b>	<b>5,432</b>	<b>8,960</b>	<b>3,528</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 64.94% se debe principalmente al crecimiento de los protegidos afiliados a nuestros 4 planes que actualmente brindamos a nuestra población. En el año 2022 terminamos con 16.506 protegidos afiliados vigentes, a 31 de diciembre de 2023 finalizamos con 21.277 protegidos denotando un crecimiento de 4.771 afiliados vigentes que porcentualmente equivale al 28.90%.

## Partes relacionadas en el costo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus costos con partes relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total del costo:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL COSTO
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	921,023	13.49%
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	322,633	4.72%
800149453	C.P.O SA	334,110	4.89%
<b>TOTAL</b>		<b>1,577,766</b>	<b>23.10%</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

## Reconocimiento de Gastos

Salud Total EPS-S S.A. reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

Se incluyen dentro de los gastos erogaciones administrativas y comerciales que no están directamente relacionados con el ingreso, pero son necesarios para la prestación del servicio a nuestros protegidos como: compras administrativas, arrendamientos, gastos de personal, depreciaciones, amortizaciones, el mantenimiento de los activos, costos del sistema, impuestos, servicios públicos y demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

Salud Total EPS-S S.A. reconoce los descuentos comerciales y condicionados (financieros) como menor valor del costo o gasto según el caso. Salud Total EPS-S S.A. para los gastos realiza distribuciones en las sucursales donde funciona, por centros de utilidad definidos por la dirección administrativa de cada sucursal y estos centros a la vez pueden ser tanto del régimen contributivo como del subsidiado.

## Nota aj. Gastos de Administración

Los gastos de administración, también conocidos como gastos operacionales o de operación, son aquellos que se originan para el funcionamiento a nivel administrativo de la compañía. Los gastos de

administración de Salud Total EPS-S S.A. durante el año 2023 corresponden al 22.27% del total del ingreso operacional.

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
CONTRIBUTIVO	287,525	220,227	-67,298
SUBSIDIADO	2,776	4,408	1,632
PAC	1,928	2,527	599
<b>TOTALES</b>	<b>292,229</b>	<b>227,162</b>	<b>-65,067</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

A continuación, detallamos los rubros de los gastos administrativos:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
GASTOS DE PERSONAL	103,807	123,319	19,512
SERVICIOS	35,302	41,161	5,859
DIVERSOS	15,612	21,707	6,095
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,398	14,384	-1,014
ARRENDAMIENTOS	9,308	10,010	702
HONORARIOS	5,469	6,164	694
DEPRECIACIÓN	5,340	4,729	-611
IMPUESTOS	3,338	3,820	482
LEGALES	97,884	853	-97,031
GASTOS DE VIAJE	746	813	67
SEGUROS	504	582	78
PRONTO PAGO	-480	-379	100
<b>TOTALES</b>	<b>292,229</b>	<b>227,162</b>	<b>-65,067</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

## **Partes Relacionadas del gasto administrativo**

Salud Total EPS-S S.A. revela sus gastos administrativos con Partes Relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total del gasto administrativo:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL GASTO
900291018	CLINICALOS NOGALES S.A.S.	85	0.04%
<b>TOTAL</b>		<b>85</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

## Nota ak. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas se generan durante la transacción comercial con los futuros protegidos. Los gastos de venta de Salud Total EPS-S S.A, dependen exclusivamente de la ejecución de las afiliaciones a las respectivas líneas de negocio de la compañía. Los gastos de ventas de Salud Total EPS-S S.A. durante el año 2023 corresponden al 0.90% del total del ingreso operacional.

	2022	2023	VARIACIÓN
CONTRIBUTIVO	60,660	60,617	-43
PAC	1,309	1,256	-53
<b>TOTALES</b>	<b>61,969</b>	<b>61,873</b>	<b>-96</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

Se presenta una variación del -0.15% la cual no es representativa.

A continuación, detallamos los rubros de los gastos de ventas:

	2022	2023	VARIACIÓN
CONTRATOS DE MANDATO	39,672	39,957	285
SERVICIOS	15,867	15,007	-860
COMISIONES	3,289	3,539	250
GASTOS DE PERSONAL	1,338	1,386	48
ARRENDAMIENTOS	929	981	52
HONORARIOS	623	658	35
DIVERSOS	254	324	70
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14	32	19
PRONTO PAGO	-16	-11	5
<b>TOTALES</b>	<b>61,969</b>	<b>61,873</b>	<b>-96</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

## Partes Relacionadas del gasto ventas

Salud Total EPS-S S.A. revela que sus gastos de ventas con sus partes relacionadas son de \$0 para el año 2023.

## Nota al. Ingresos no operacionales (Ganancias)

Corresponde a los valores de ingreso registrados por conceptos diferentes al objeto social de Salud Total EPS-S S.A. y se reconocen al valor razonable. La compañía al evaluar los estados financieros considera tales ganancias de manera separada de los ingresos de actividades ordinarias.

La composición del ingreso no operacional por régimen es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
CONTRIBUTIVO	168,995	286,898	117,902
SUBSIDIADO	37,701	80,673	42,972
PAC	860	1,583	723
<b>TOTALES</b>	<b>207,556</b>	<b>369,154</b>	<b>161,598</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

La variación del 77.86% se justifica con un incremento de los intereses generados por nuestras inversiones.

Por la línea de negocio la participación más alta la tiene el régimen contributivo, seguido por el régimen subsidiado.

A continuación, detallamos por rubro esta partida:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
FINANCIEROS	182,310	333,377	151,067
RECUPERACIONES	21,989	31,968	9,979
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	1,935	2,214	279
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	799	727	-72
REVERSION POR DETERIORO	313	675	363
DIVERSOS	210	192	-18
<b>TOTALES</b>	<b>207,556</b>	<b>369,154</b>	<b>161,598</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad*

Los intereses generados por las inversiones en reservas técnicas representan el 90.31% del total del ingreso no operacional. Y seguido en participación encontramos las recuperaciones con un peso del 8.66%.

## Partes Relacionadas en el ingreso No Operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela sus ingresos no operacionales con Partes Relacionadas. Además, precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación, la participación respecto al total del ingreso no operacional:

NIT	TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN SOBRE EL INGRESO NO OPER.
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	4,304	1.17%
<b>TOTAL</b>		<b>4,304</b>	

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Nota am. Egresos no operacionales.

Gastos o Egresos no operacionales, corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación del giro principal de la compañía, entre estos tenemos los egresos financieros, gastos por comisiones o diversos. La comparación con el año inmediatamente anterior es la siguiente:

	2022	2023	VARIACIÓN
CONTRIBUTIVO	187	609	422
SUBSIDIADO	218	185	-33
PAC	318	440	122
<b>TOTALES</b>	<b>723</b>	<b>1,234</b>	<b>510</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del 70.56% es el resultado del incremento en el año 2023 por pago de comisiones principalmente a Bancolombia S.A. A continuación, el detalle de los gastos no operacionales:

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
COMISIONES	483	936	453
INTERESES	239	296	57
GASTOS BANCARIOS	1	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>723</b>	<b>1,234</b>	<b>511</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

## Partes Relacionadas en el egreso no operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela que sus egresos no operacionales con partes relacionadas durante el año 2023 fueron de \$0.

## Nota an. Impuesto de Renta

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Salud Total EPS-S S.A. está sujeta al impuesto de renta y complementarios.

	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
IMPUESTO DE RENTA	96,557	58,445	-38,112
<b>TOTALES</b>	<b>96,557</b>	<b>58,445</b>	<b>-38,112</b>

*Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.*

La variación del -39.47% en el impuesto de Renta, se debe a la disminución de la utilidad que paso del año 2022 al 2023 de: 269.806 a 160.201 millones de pesos.